

CONVOCATORIA:	CONVOCATORIA 01/20
RESOLUCIÓN:	Resolución de 11 de febrero de 2020,
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000814
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERIA E INGENIERIA AEROESPACIAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: D^a BELEN LEVENFELD LAREDO

Secretario: D. JAVIER PASCAU GONZALEZ-GARZON

Vocal: D. ALEJANDRO VAREZ ALVAREZ

Vocal: D. JOSE PEREZ RIGUEIRO

Vocal: D^a. GLORIA GALLEGO FERRER

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p><u>Méritos de Investigación (40 puntos)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Calidad de la actividad investigadora y la relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del departamento en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio e impacto, libros o capítulos de libro internacionales. Comunicaciones, publicaciones y ponencias invitadas en Congresos internacionales. Participación en proyectos con especial énfasis en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Estancias predoctorales y postdoctorales internacionales. Dirección de tesis doctorales y trabajos de investigación. Puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación. Otros méritos a valorar <p><u>Méritos de docencia (15 puntos)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Experiencia docente en inglés en asignaturas de grado y posgrado en el ámbito de la Ingeniería Biomédica con la variedad temática y de titulaciones propias del departamento. Participación en proyectos de innovación docente. Se valorará muy especialmente la docencia impartida en inglés y las evaluaciones positivas de su actividad docente. Diseño y preparación de asignaturas de nueva impartición incluyendo la elaboración de material docente. Publicaciones docentes. Dirección de trabajos de fin de estudios (grado y máster). Coordinación de asignaturas y laboratorios. Puesta a punto de laboratorios docentes. <p><u>Otros méritos (5 puntos)</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Tareas de gestión y organización universitaria. Participación en organización de congresos y otros eventos. Participación en comités científicos o técnicos y consejos editoriales de revistas. Capacidad del candidato para trabajo en equipo y de gestión. Desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario 	60 puntos
	<p><u>Proyecto Docente e Investigador</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Adecuación del proyecto docente a las materias impartidas, de carácter obligatorio, por el departamento Calidad del proyecto investigador 	8 puntos
	<p><u>Presentación y Discusión</u></p>	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	<p><u>Lección</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relevancia del tema dentro de la asignatura 2. Adecuación de los contenidos al nivel medio de los estudiantes de la asignatura 3. Calidad de los contenidos expuestos y equilibrio entre los contenidos teóricos y su ilustración mediante ejemplos prácticos 4. Metodología empleada: organización y recursos utilizados 5. Calidad de la bibliografía utilizada 	10 puntos
	<p><u>Presentación y Discusión</u></p>	5 puntos

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	<p><u>Trabajo de investigación</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad científica, relevancia y originalidad. 2. Calidad de la bibliografía utilizada 	10 puntos
	<p><u>Presentación y Discusión</u></p>	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta la Sra. Presidenta la sesión, siendo las 17:30 horas, del día 23 de junio de 2020, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a 23 de junio de 2020

PRESIDENTA

D^a BELEN LEVENFELD LAREDO

VOCAL

D. ALEJANDRO VAREZ ALVAREZ

SECRETARIO

D. JAVIER PASCAU GONZALEZ-GARZON

VOCAL

D. JOSE PEREZ RIGUEIRO

VOCAL

D^a. GLORIA GALLEGO FERRER